

INFORME

Quito, D. M. 25 de enero del 2022

**Sr. SOCIOLOGO
GUSTAVO SNATANDER
REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**

Presente. -

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo por parte del **OBSERVATORIO CIUDADANO DE DISCAPACIDAD SALUD PÚBLICA, TRABAJO, EDUCACION Y DERECHOS HUMANOS, EL OBSERVATORIO CIUDADANO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**, con sede en la ciudad de Quito y de ámbito Nacional, acreditada y reconocida legalmente por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.”

ANTECEDENTES:

En septiembre del 2019 en búsqueda de defender los derechos yo Pablo Ruiz busque en las instituciones una forma de proteger mis derechos , al ver que era ignorado, rechazado, discriminado por los servidores públicos y por la sociedad encontré un espacio en el CPCCS , fui atendido por el Sr. Gustavo Santander quien me explico la forma de participación ciudadana y me dio la mejor alternativa que era un Observatorio, sustente la necesidad de tener este espacio en la defensa de las personas vulnerables que no tienen voz, se realizó la activación del OBSERVATORIO DE DISCAPACIDADES, SALUD PUBLICA, TRABAJO Y DERECHOS HUMANOS, EL Observatorio fue creado el 18 de mayo del 2020 con 7 personas, llenos de animo en los cambios contra un monstruo que comprende todo un pueblo, ha sido una experiencia de aprendizaje de conocimientos y necesidades, pero el amor a nuestro pueblo y ser representantes de una comunidad tan abandonada era un reto muy grande, en un tiempo de pandemia donde casi no se pudo hacer casi nada, demostrando a nosotros mismos y a los demás la grandeza de corazón en la lucha como personas con discapacidad hemos realizado las siguientes actividades.

INFORME

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC

Solicitud de reunión para obtener información de datos censales y sobre el nuevo Censo de Población y Vivienda

Se obtiene información sobre el cuestionario para el Censo del 2021 en lo que se relaciona a obtener información sobre las PCD

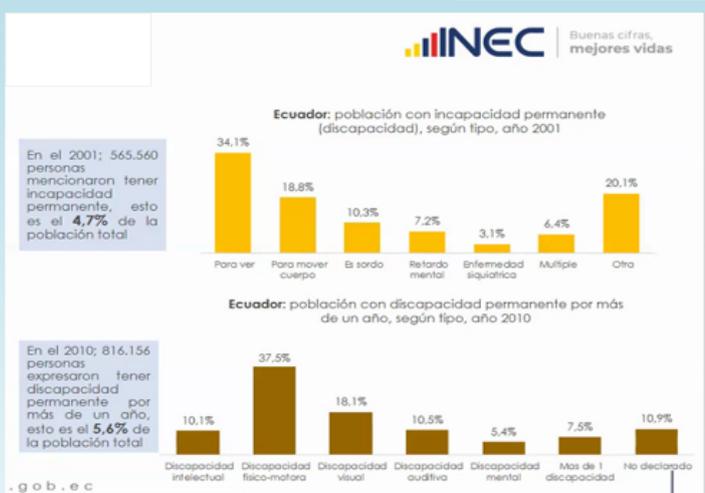
Se pueden realizar el cruce de variables.
Se puede revisar con el registro nacional de carnets.

El resultado de los datos finales del Censo de Población y Vivienda será en agosto 2022

En esta Observación al INEC se les indico que sus datos estaban mal llevados ya que no hay una coincidencia en los datos de crecimiento poblacional con la discapacidad y que sugerimos que en el nuevo censo se trate de incluir preguntas para una información real.

Datos de Personas con discapacidad

- Hay un **incremento del 4,7% al 5,6%** (año 2001-2010) de la población con discapacidad. Esto muestra que el Estado no está cumpliendo con su parte de **Prevención de discapacidad**.
- **Art. 20.-** La autoridad sanitaria nacional establecerán e informarán de los planes, programas y estrategias de promoción, prevención, detección temprana e intervención oportuna de discapacidades, deficiencias o condiciones discapacitantes.
- En el año 2010 **registra 816,000 personas** que expresan tener una discapacidad permanente
- Sin embargo el MSP **registra 520.000 personas carnetizadas**.
- El CONADIS **registra 480.000 personas carnetizadas**.



Si podemos revisar hay una verdadera incoherencia de los datos donde Inec, el MSP, Conadis no concuerdan ninguno con datos reales, confundiendo a las instituciones sin poder realizar proyectos sociales ni presupuestos para los mismos

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

- Reunión 22 julio 2020
- Reunión con autoridades Defensoría del Pueblo
- Asistentes:
- Observatorio de Discapacidad



En este año tuvimos el acercamiento a la Defensoría del Pueblo, llegando acuerdos de colaboración mutua interinstitucional, se llamó la atención por el incumplimiento del artículo 70 de comunicación para sordos quien acogieron de forma inmediata, se solicitó que deberían tener una unidad de discapacidades, a los pocos meses cumplieron con esa petición cambiando o brindando una ayuda directa a los grupos vulnerables según el ART 100, este es un logro tanto para el Observatorio como para la Defensoría del Pueblo.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Solicitud de investigación del IESS y MSP por la falta de entrega de medicamentos e insumos

Investigación defensorial sobre denuncias en MSP y IESS.

Alerta para inicio de acciones de seguimiento sobre casos en Fiscalía a favor de las personas con discapacidad con la unidad de discapacidades.

Defensa en dos casos de violación de derechos. (suplantación de parentesco y caso de asociación de personas ciegas)

El Ecuador a experimentado una falta de medicamentos como de salud pública en tiempo de pandemia, el gobierno ha incumplido su obligación que costo miles de vidas por la ineptitud de sus funcionarios afectando sobre todo a las personas con discapacidad y enfermedades raras y catastróficas, esto se denunció a la defensoría del pueblo y con diferentes familiares que perdieron a sus familiares de una forma negligente, se empezó a la investigación defensorial.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Solicitud Integrar una mesa de trabajo con miembros del observatorio

Proyecto de Educación formando líderes con maestros y estudiantes

Acercamiento con las autoridades Dirección Provincial de Educación y Dirección de Inclusión.

El Observatorio de Discapacidades esta convencido que los cambios profundos de la sociedad empiezan den la educación, por lo tanto entrego un proyecto de sensibilización creando lideres y mas lideres, el Ministerio de Educación consta con 2600 maestros con discapacidad quienes van a recibir una certificación del Observatorio y la universidad Metropolitana 40 horas de clases sobre temas de sensibilización, quienes serán lideres formando lideres en los centros educativos y dando charlas a los padres de familia, este proyecto llegara a mas de cuatro millones de personas el curso de sensibilización, el otro trabajo es en velar que se cumplan las políticas publicas en la parte de movilidad, señaléticas, inserción educativa, en la construcciones de rampas y otros.

MINISTERIO DE DEPORTES

Convocan al observatorio

Participación como Veedores en elección de autoridades de Deportes de PCD de Alto rendimiento. (informe de irregularidad en elecciones)

Inspecciones y correcciones en las instalaciones de la secretaría de Deportes

La corrupción en el deporte inclusivo es un cancer que tenemos que romper desde las autoridades y hasta los entrenadores y deportistas, nos hemos reunido varias veces con el Ministro y la Viceministra, denunciando las irregularidades de las federaciones y los abusos de las mismas, incluso

se ha denunciado sobre licencias en personas con discapacidad sensorial y con licencias en la ANT, investigación que estamos haciendo un seguimiento e investigación de estos casos con las autoridades, hemos realizado las inspecciones de las estructuras que no son inclusivas y les hemos llamado la atención por las mismas, haciendo que cumplan con las observaciones.





MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Solicitar información del caso de emisión fraudulenta de carnets de discapacidad

No se obtuvo respuesta del Ministerio	Observatorio pide a la Comisión de Salud de la Asamblea solicita inicio de juicio político al Ministro Cevallos
--	--

En el Ministerio de salud Pública se ha realizado un trabajo más complejo donde hemos detectado que la compra de medicamentos fallan de forma irresponsable y sospechosa los procesos de compras, se les ha advertido sobre estas fallas de procesos fallidos y no por falta de presupuestos, poniendo en riesgo la vida de los ecuatorianos incluso son culpables de la muerte irresponsable de personas vulnerables, hemos realizado las denuncias de la venta de carnets de discapacidad en Guayaquil en 7000 dólares, lastimosamente el MSP es una de las instituciones más corruptas que debemos romper estas mafias, nos han impedido realizar nuestro trabajo pero también hemos hecho respetar nuestros derechos ciudadanos, denunciando a estas autoridades corruptas. El Observatorio aplicando la Ley a podido controlar compras con terceros que llaman la atención evitando que la corrupción prospere.

HOSPITAL PEDIÁTRICO BACA ORTIZ

Se recibe denuncia por parte Fundación de Fibrosis Quística sobre caso de falta de entrega de medicamentos para pacientes pediátricos con discapacidad

Se realiza la observancia de que Hospital no tiene la Directora administrativa para la firma de contratos para la compra de medicamentos.

Se consigue que se realice la firma para los contratos de compra de los medicamentos.

Se conforma la veeduría provincial conformado por los padres y madres de pacientes.

Este hospital a sido uno de los mas observados porque en tiempo de pandemia apenas tenía un ascensor para la basura, pacientes de cobit, comida, con nuestra presencia se arreglado y controlado el desorden de este.

MINISTERIO DE TRABAJO.

Se solicita información del cumplimiento del 4% de inserción Laboral en todas las entidades públicas y empresas privadas registradas en el Ministerio

Ministerio no entrega información, lo que se pone como una de las causales para el Juicio Político del Ministro

En reunión con Director Provincial de Trabajo indican que no tienen la información completa de todas las empresas existentes y nos direccionan al IESS.

Falta de personal, solo disponen de 12 inspectores de trabajo a nivel Nacional.

El Ministerio de trabajo a sido parte de la complicidad en el incumplimiento del 4% de inserción en discapacidad, violando los derechos de los mismos, para evitar este incumplimiento y la corrupción de los inspectores se lanzara un proyecto con las universidades donde controlaran que se cumplan o caso contrario se multen las empresas públicas y privadas, según estudios nacionales e internacionales, las personas con discapacidad son mejores trabajadores que las que son "normales" la falta de conocimiento ce los empresarios de las ventajas de tener trabajadores con discapacidad en los impuestos, en las contrataciones con el estado y otras se resolverán con un plan de capa citación mediante la certificación del CONADIS con las personas o profesionales de recursos humanos que no serán invitadas como antes, al contrario se generara como una obligación de asistencia y cumplimiento.



El Observatorio a echo una alianza estratégica con el CONADIS en la formación y fortalecimiento en los cursos para entidades como observaciones que serán útiles para ellos, se ha detectado corrupción en las administraciones anteriores y se pedirá que se realice exámenes especiales de contraloría y los debidos procesos.



Con el Municipio de Quito se esta realizando mesas de trabajo en el análisis de mejoramiento de vialidad en la ciudad como el cumplimiento de la Ley de los GAD en asuntos de interés social como son las casas de hábitat y vivienda, quienes tendrán que construir y cumplir con las ordenanzas brindando así un lugar seguro y habitable para personas con discapacidad y vulnerabilidad, el análisis del transportación el cumplimiento de los asientos para discapacidad señalética y educación para los choferes como sus ayudantes.

SECRETARÍA DE HABITAD Y VIVIENDA

Información del cumplimiento de viviendas para Personas con Discapacidad

Indican que no han entregado las viviendas para PCD. No hay información.	Creación de mesa de trabajo con miembros del Observatorio y secretaría de inclusión.	Se observa una injustificada alza de precios de las viviendas, lo que hace que éstas no sean accesibles para las PCD incumpliendo con el bono según ordenanza municipal.	Los proyectos de habitad y vivienda no cumplen con la accesibilidad física para PCD.
--	--	--	--

ASAMBLEA NACIONAL

Solicitud de participar en la Comisión permanente de Salud de la Asamblea

Participación del Observatorio con su coordinador en la Asamblea Nacional en la comisión de salud sobre los casos:	Investigación de Carnets de discapacidad fraudulentos. Juicio Político al presidente de CPCCS, Ministro de Trabajo, Presidente del CONADIS, Ministro de Salud Pública.
--	---

Se a participado en la Asamblea Nacional en la investigación de carnets de discapacidad con la comisión de salud, siendo parte de la historia como el primer Observatorio Ciudadano en pedir 4 juicios políticos siendo parte de los mismos abriendo un camino muy importante para la sociedad ecuatoriana y dando ejemplo a las organizaciones, que solo se quejan pero que no hacen nada por el cambio, AHORA SOMOS PARTE DE LA HISTORIA.

CORTE CONSTITUCIONAL

Observancia del cumplimiento de los juicios ganados en favor de las PCD

Seguimineto

Cambiar la palabra de "Procurará" a "Garantizar"

Convenio con la Mujeres Juristas del Pichincha (civil, penal, niñez, violencia género, movilidad humana)

Miembro Fundador del CNOCE (Consejo Nacional de los Observatorios Ciudadanos del Ecuador)

Hemos venido reclamando un derecho donde el estado no debe procurar debe garantizar este derecho ante la corte constitucional, quien ya se ha pronunciado, pero esta en desacato el presidente y la asamblea nacional, siendo un país inconstitucional al no cumplir con sus propias leyes, seguiremos luchando por los derechos humanos.

OBSERVATORIO

Convenios

Convenio suscrito de colaboración interinstitucional con la Red Metropolitana

Convenio en proceso con la Asociación de Abogadas del Ecuador..

Convenio con la Mujeres Juristas del Pichincha (civil, penal, niñez, violencia género, movilidad humana)

Miembro Fundador del CNOCE (Consejo Nacional de los Observatorios Ciudadanos del Ecuador)

El Observatorio ha venido realizando convenios con varias instituciones como, Universidad Metropolitana, Defensoría del Pueblo, Ministerio de Salud, Conadis, Juristas de Pichincha, CNOCE, Observatorio violencia contra la mujer.



OBSERVATORIO CIUDADANO
DE DISCAPACIDAD, SALUD
PÚBLICA, TRABAJO Y
DERECHOS HUMANOS

A pesar de muchos obstáculos por parte de las Instituciones Públicas Hemos realizado una gran labor en la impartir conocimientos sobre las personas con discapacidad sus derechos y la Ley de Discapacidades, el observatorio hoy en día es un organismo respetado por Instituciones públicas y privadas, cada día se interesan más actores ciudadanos con o sin discapacidades en todas las provincias y regiones en crecer junto a nosotros y eso es la verdadera participación ciudadana.

Atentamente,

Pablo Fabián Ruiz
Coordinador Observatorio
Tel. 099 936 4177